

	GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	Código: AJCPC01.F06
		Versión: 04
	FORMATO ACTA DE INICIO	Año: 2024
		Página 1 de 2.

Fecha: Jueves 30 de Abril de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta en la fecha antes mencionada, el SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información entregada e inicia su responsabilidad contractual.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	CONVENIO		OPS	
NUMERO	0803		DE	Jueves 30 de Abril de 2026	
Objeto: "Prestación de Servicios Profesionales en medicina con Especialidad en urgencias, para ejercer funciones en el ámbito del Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E."					
CONTRATISTA			CARLOS ARTURO TOVAR AGUIRRE		
C.C./ NIT			1104699444		
Valor del Contrato			\$48.000.000		
Plazo de Ejecución			61 días		
CDP	No. 2163			FECHA: 30/04/2026	
RP	No. 2170			FECHA: 30/04/2026	

CONSIDERANDO

- Que el HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR del Líbano Tolima E.S.E., suscribió el contrato No. 0803 del Jueves 30 de Abril de 2026, con el objeto previamente registrado en la presente acta y actuando como CONTRATISTA CARLOS ARTURO TOVAR AGUIRRE
- Que, en cumplimiento de las garantías pactadas a cargo del CONTRATISTA, fueron aportadas las respectivas pólizas constituidas a favor de la E.S.E. Contratante, las cuales son debidamente aprobadas y forman parte integral del Contrato.
- Que el CONTRATANTE expidió y aporta el respectivo certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal del Contrato, documentos que, de igual manera, forman parte integral del Contrato.
- Por lo tanto y acorde con la Cláusula Tercera del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación por parte del CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.
- El valor estimado y que las partes en el contrato acordarán para todos los efectos legales y fiscales es de: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000) el cual se pagará por días Y horas.
 1. Se reconocerá al oferente el valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. (1.600.000) a razón de 15 horas efectivamente realizadas, las cuales estarán distribuidas en 12 presenciales y 3 horas por disponibilidad.
 2. Se reconocerá al oferente el valor de CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$106.666), Por hora efectiva realizada en el servicio de urgencias.
 3. Se Responsabilizará por el adecuado manejo de los equipos e insumos puestos a su disposición, teniendo en cuenta criterios de racionalidad, cuidado y eficiencia

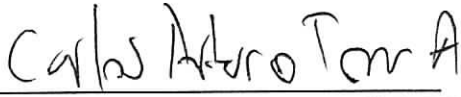
	GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	Código: AJCPC01.F06
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión: 04
		Año: 2024
		Página 2 de 2.

Parágrafo: El hospital cancelará al contratista el servicio prestado durante cada periodo, previa presentación de cuenta de cobro o factura, informe de actividades y visto bueno del supervisor.

ACUERDAN:

*Fijar como fecha de inicio del contrato No. 0803-2026, el día Viernes 01 de Mayo de 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el día Martes 30 de Junio de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

CONTRATISTA:	SUPERVISOR DEL CONTRATO:
Firma:  Nombre: CARLOS ARTURO TOVAR AGUIRRE Numero: 1104699444 expedida en LIBANO	Firma:  Nombre: CRISTIAN ALEXANDER VALENCIA MIRANDA Cargo: Subgerente Científico